

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A despacho del señor juez, el oficio proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira – Valle del Cauca. Sírvasse proveer.

Palmira (V), 15 de febrero de 2024

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal
Palmira – Valle del Cauca

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N.º 156
PALMIRA V., QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
RADICACION: 765204003001-2021-00199-00

Visto el informe de secretaría que antecede, se dispondrá informar al Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira – Valle del Cauca, que la solicitud de embargo de remanentes deprecada dentro del asunto que cursa en ese despacho, surtió sus efectos en providencia n.º 153 del 23 de febrero del 2022.

Por lo expuesto, el Juzgado

R E S U E L V E:

OFICIAR al Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira – Valle del Cauca, informándole que la solicitud de embargo de remanentes deprecada dentro del asunto **EJECUTIVO** que adelanta **BANCOOMEVA** en contra de **TULIO CÉSAR MONTEALEGRE C.C. 6.385.761**, con Radicación: 765204003001-2021-00365-00, surtió sus efectos en providencia n.º 153 del 23 de febrero del 2022.

Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE
El Juez,
ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **017** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **22 de febrero de 2024**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **144457537f64e21c82d13c2b8e250f66da0462680057880279fd2895094f1906**

Documento generado en 21/02/2024 12:07:27 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>